SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Servicios de consultoría-Actividades profesionales científicas y técnicas** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

"ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

PIB (Enfoque de la producción)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen segundo trimestre 2024pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo; muestra que, para el mes de agosto de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con agosto de 2023.

Gráfico. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional agosto 2024p / agosto 2023



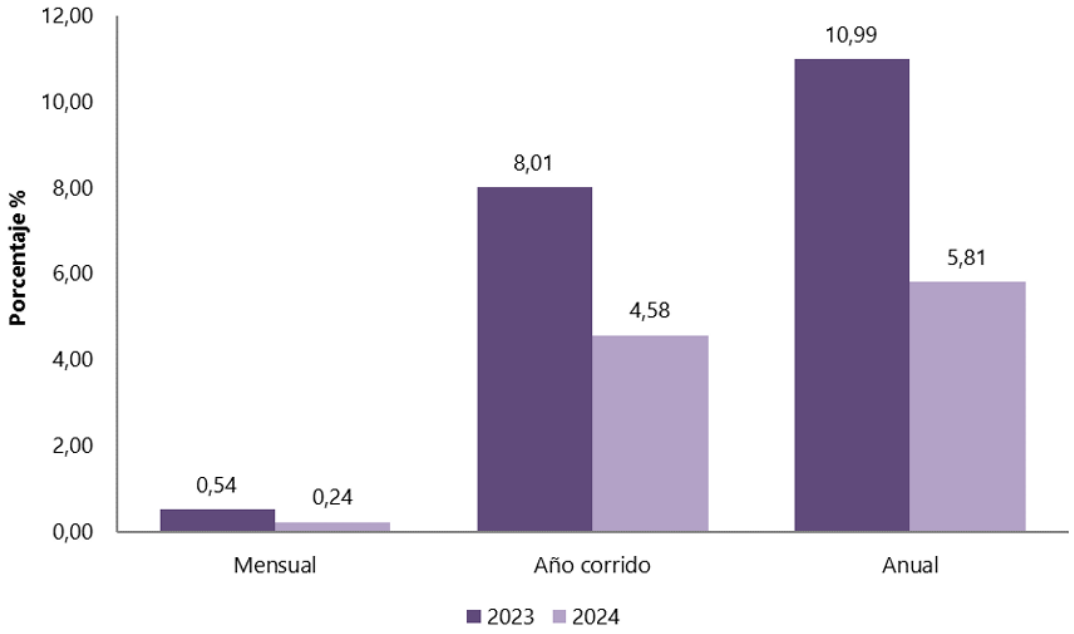
Fuente: DANE, EMS.

De acuerdo al gráfico anterior, se observa que las Actividades profesionales científicas y técnicas presentaron una variación de -1,7% en ingresos nominales con respecto del periodo inmediatamente anterior. A su vez, en cuanto a la variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios y la variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios presentaron una variación de -5,4% y 9,5% respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

RESULTADO SEPTIEMBRE 2024

Gráfico. IPC Variaciones Total Nacional Septiembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (-8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases septiembre 2024

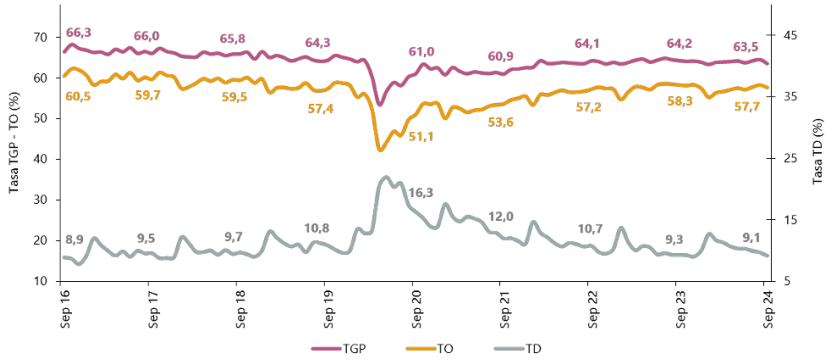
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,27	0,11
Arriendo imputado	0,58	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Educación preescolar y básica primaria	2,77	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Educación secundaria	3,65	0,04
Transporte escolar	3,87	0,01
Chocolate y productos a base de chocolate	3,70	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,32	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,33	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

TASA DE DESEMPLEO

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional septiembre (2016 - 2024)



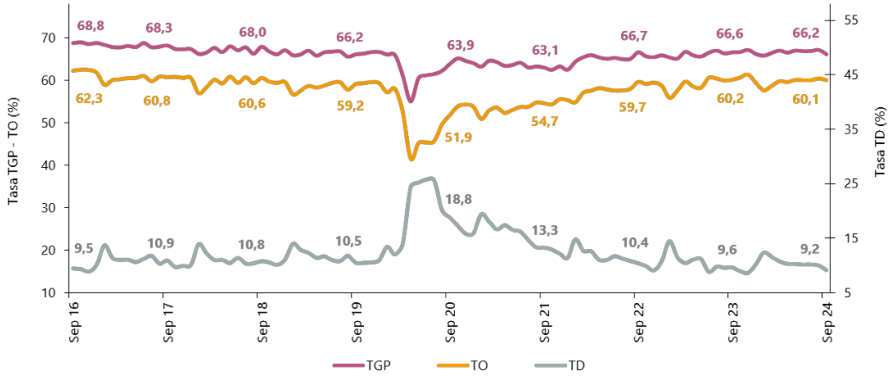
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global

de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas septiembre (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

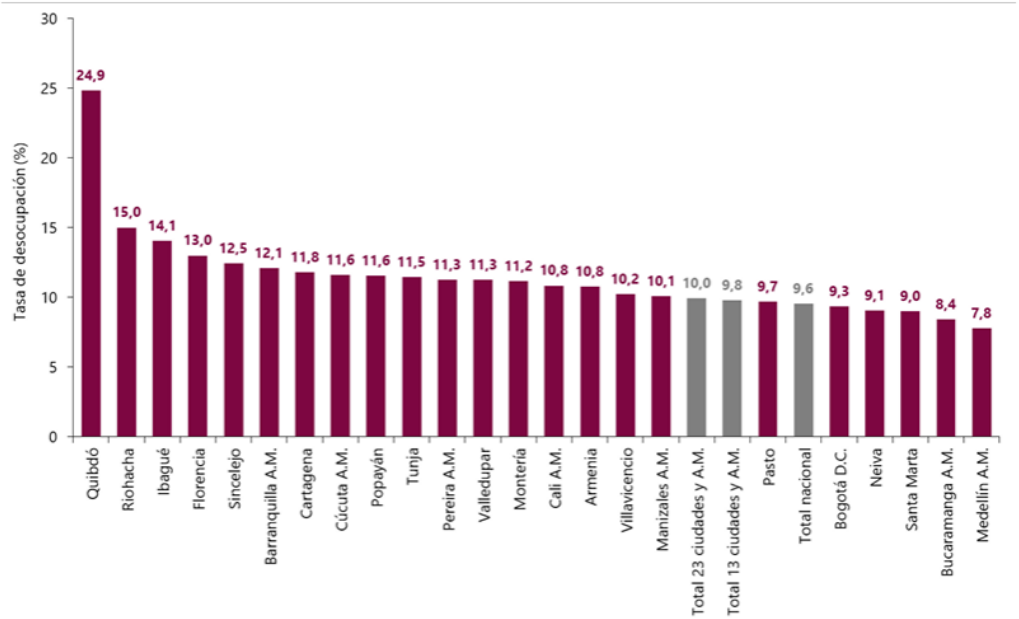
Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional septiembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.107**	**23.213**	**100**	**107**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas julio - septiembre 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Evolución de la TRM

Indicadores			
Indicador	Oct 31	Nov 01	%Var
TRM	$ 4,413.46	$ 4,409.57	-0.1%
Apertura Dólar	$ 4,400.00	$ 4,400.00	0.0%
Cierre Dólar	$ 4,418.45	$ 4,423.50	0.1%
Mínimo Dólar	$ 4,400.00	$ 4,390.00	-0.2%
Máximo Dólar	$ 4,431.00	$ 4,429.00	0.0%

En octubre, el dólar se fortaleció a nivel global debido a un incremento en la aversión al riesgo y a los cambios en las expectativas sobre la política monetaria de la Reserva Federal (Fed). Por un lado, el riesgo político asociado a las elecciones en Estados Unidos y al conflicto en Oriente Medio generaron incertidumbre, no solo por el impacto que podrían tener en la inflación, sino también en el crecimiento económico global. Por otro lado, en Estados Unidos, las expectativas de los mercados sobre la política monetaria se ajustaron tras conocerse varios datos que reflejaron una economía robusta y un elevado gasto de los hogares. Como resultado, el dólar se apreció significativamente en octubre, alcanzando un aumento del 4.4% frente a las monedas de América Latina.

Entre las monedas más afectadas estuvieron el peso chileno (-6.8%) y el real brasileño (-6.5%), influenciados también por factores locales, como la caída en los precios del cobre en Chile y los riesgos fiscales en Brasil. En Colombia, el dólar alcanzó su valor más alto en el año, cerrando octubre en $4,423, con una devaluación del 5.4% del peso. Los factores internos, como el posible incumplimiento de la Regla Fiscal y la aprobación en el Congreso de una ley que aumentaría el gasto público en el largo plazo, también contribuyeron a la devaluación del peso colombiano y elevaron el volumen de negociación en el mercado cambiario en la última semana de octubre.

En cuanto a la balanza comercial, las exportaciones FOB disminuyeron un 2.5% en agosto, sumando USD 3,845 millones. Las exportaciones de industrias extractivas continuaron cayendo (-14.4%), mientras que las exportaciones del sector agropecuario, alimentos y bebidas crecieron un 11.4%, impulsadas especialmente por el café, cuyas exportaciones aumentaron un 43%. Por otro lado, las importaciones CIF crecieron un 4.6% a USD 5,532 millones, lo que amplió el déficit comercial a USD 1,313 millones en agosto. Además, la balanza cambiaria reflejó una salida neta de Inversión Extranjera de Portafolio (IEP) de USD 73 millones en la segunda semana de agosto, acumulando

salidas por USD 1,909 millones en lo que va de 2024, con posibilidades de mayores salidas en las semanas siguientes, debido a la devaluación y al aumento en los volúmenes de negociación.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Los servicios de consultoría abarcan una amplia gama de funciones y asesoramiento para empresas. Aquí te presento algunos de los tipos de servicios de consultoría que se ofrecen:

- Consultoría Estratégica: Ayuda a las empresas a definir su visión, misión y objetivos a largo plazo. Proporciona orientación sobre cómo alcanzar el éxito y mejorar la eficiencia operativa.
- Consultoría Financiera y contable: Ofrece asesoramiento en áreas como gestión de riesgos, inversiones, planificación financiera y optimización de recursos económicos.
- Consultoría de Marketing y Publicidad: Ayuda a las empresas a desarrollar estrategias de marketing, promoción de productos y branding. También puede incluir análisis de mercado y campañas publicitarias.
- Consultoría de Recursos Humanos: Brinda apoyo en la gestión de personal, selección de talento, desarrollo de habilidades, evaluación de desempeño y políticas laborales.
- Consultoría de Desarrollo de Productos y Servicios: Se enfoca en el diseño, lanzamiento y mejora de productos y servicios. Esto puede incluir investigación de mercado, desarrollo de prototipos y estrategias de comercialización.
- Consultoría de Negocios: Aborda desafíos generales de la empresa, como optimización de procesos, eficiencia operativa y toma de decisiones estratégicas.
- Consultoría en Tecnología y Transformación Digital: Ayuda a las empresas a adoptar nuevas tecnologías, implementar sistemas informáticos y adaptarse a la era digital.

En resumen, las empresas consultoras ofrecen apoyo y orientación en diversas áreas para ayudar a otras empresas o Entidades públicas a alcanzar sus objetivos y resolver problemas específicos. Cada tipo de consultoría tiene su enfoque particular y puede adaptarse a las necesidades específicas de cada cliente.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Algunas asociaciones y gremios del sector de servicios de consultoría en Colombia incluyen:

- Asociación Colombiana de Consultorías Integrales (ACCI)
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL)
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC)
- Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO)
- Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL)
- Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA)

CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

Producción:

2022: Según el DANE, el sector de servicios de consultoría, gestión y apoyo a las empresas en Colombia creció un 9,2% en 2022, con un valor de producción de $54,1 billones de pesos.

2023: Se esperaba que el sector creciera un 7,5% en 2023, con un valor de producción de $58,1 billones de pesos.

Perspectivas de crecimiento:

2024-2028: Se espera que el sector crezca a un ritmo promedio anual del 6,5% entre 2024 y 2028.

Factores de crecimiento: La digitalización, la transformación empresarial y la necesidad de las empresas de mejorar su competitividad impulsarán el crecimiento del sector.

Inversión:

2022: La inversión en el sector de servicios de consultoría, gestión y apoyo a las empresas en Colombia ascendió a $3,2 billones de pesos en 2022.

2023: Se esperaba que la inversión en el sector ascendiera a $3,5 billones de pesos en 2023.

Ventas:

2022: Las ventas del sector de servicios de consultoría, gestión y apoyo a las empresas en Colombia ascendieron a $57,3 billones de pesos en 2022.

2023: Se esperaba que las ventas del sector ascendieran a $61,6 billones de pesos en 2023.

Subsectores con mayor crecimiento:

- Consultoría en gestión de riesgos
- Consultoría en transformación digital
- Consultoría en sostenibilidad
- Consultoría en recursos humanos

Retos del sector:

- La competencia por parte de empresas extranjeras
- La falta de talento especializado
- La informalidad

Oportunidades del sector:

- La digitalización de la economía
- La transformación empresarial
- La necesidad de las empresas de mejorar su competitividad.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

1. Identificación de necesidades:

Prospección: El primer paso es identificar las necesidades del cliente. Esto se puede realizar mediante:

Análisis de mercado

Contacto directo con clientes potenciales

Seguimiento de publicaciones y eventos del sector

Evaluación: Una vez identificados los clientes potenciales, se realiza una evaluación para determinar si se puede ofrecer un servicio de valor. Se analiza:

La capacidad del cliente para pagar el servicio

El tamaño del proyecto

La experiencia y habilidades del equipo de consultores

2. Diseño del servicio:

Definición del alcance: Se establece el objetivo del servicio, los entregables y el cronograma.

Selección del equipo: Se selecciona el equipo de consultores con las habilidades y experiencia necesarias para el proyecto.

Metodología: Se define la metodología de trabajo que se utilizará.

3. Ejecución del servicio:

Recopilación de información: Se recopilan datos e información relevante para el proyecto.

Análisis: Se analiza la información recopilada para identificar problemas y oportunidades.

Desarrollo de soluciones: Se desarrollan soluciones a los problemas identificados.

Implementación: Se implementan las soluciones y se monitorea su efectividad.

4. Distribución del servicio:

Comunicación: Se mantienen comunicaciones constantes con el cliente para informar sobre el avance del proyecto.

Entrega de resultados: Se entregan los resultados del proyecto al cliente.

Seguimiento: Se realiza un seguimiento posterior para asegurar la satisfacción del cliente.

Aspectos a considerar:

Marketing y ventas: Es necesario desarrollar estrategias de marketing y ventas para dar a conocer los servicios de consultoría.

Gestión de proyectos: Es importante contar con una adecuada gestión de proyectos para asegurar la eficiencia y el éxito del servicio.

Relaciones con los clientes: Es fundamental construir relaciones sólidas con los clientes para asegurar su satisfacción y fidelización.

Herramientas y recursos:

Plataformas online: Existen plataformas online que permiten a los consultores conectar con clientes potenciales.

Software de gestión de proyectos: Hay software que facilita la gestión de proyectos de consultoría.

Herramientas de comunicación: Es importante contar con herramientas de comunicación efectivas para mantener contacto con los clientes.

En resumen, la cadena de producción y distribución de un servicio de consultoría implica una serie de pasos que van desde la identificación de las necesidades del cliente hasta la entrega del servicio y el seguimiento posterior.

Es importante destacar que esta cadena puede variar dependiendo del tipo de servicio de consultoría que se ofrece, el tamaño de la empresa consultora y el mercado objetivo.

ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación de servicios de consultoría. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Infraestructura:

Hardware: Es necesario contar con el hardware adecuado para el tipo de servicio de consultoría que se ofrece. Esto puede incluir servidores, computadoras portátiles, equipos de red, etc.

Software: Se requiere software especializado para la gestión de proyectos, análisis de datos, comunicación, etc.

Seguridad: Es fundamental contar con medidas de seguridad para proteger la información confidencial del cliente.

Herramientas:

Herramientas de gestión de proyectos: Facilitan la planificación, seguimiento y control del proyecto.

Herramientas de análisis de datos: Permiten recopilar, analizar e interpretar datos relevantes para el proyecto.

Herramientas de comunicación: Facilitan la comunicación entre los miembros del equipo y el cliente.

Conocimientos técnicos:

Conocimiento del sector: Es necesario tener un conocimiento profundo del sector en el que se ofrece el servicio de consultoría.

Metodologías: Se requiere conocimiento de las diferentes metodologías de consultoría.

Herramientas: Es necesario tener conocimiento de las diferentes herramientas disponibles para la consultoría.

Experiencia:

Experiencia en el sector: Es importante contar con experiencia en el sector en el que se ofrece el servicio de consultoría.

Experiencia en consultoría: Se requiere experiencia en la gestión de proyectos de consultoría.

Experiencia con las herramientas: Es necesario tener experiencia con las diferentes herramientas disponibles para la consultoría.

Certificaciones:

Certificaciones de calidad: Es recomendable contar con certificaciones de calidad que avalen la calidad del servicio de consultoría.

Certificaciones de las herramientas: Se puede obtener certificaciones en las diferentes herramientas disponibles para la consultoría.

Consideraciones adicionales:

Actualización: Es importante mantener actualizados los conocimientos técnicos, las herramientas y las certificaciones.

Seguridad de la información: Se deben tomar medidas para proteger la información confidencial del cliente.

Comunicación: Es fundamental mantener una comunicación efectiva con el cliente.

En resumen, al ofrecer un servicio de consultoría es importante considerar los aspectos técnicos mencionados anteriormente para asegurar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.

Es importante destacar que la importancia de cada uno de estos aspectos dependerá del tipo de servicio de consultoría que se ofrece, el tamaño de la empresa consultora y el mercado objetivo.

En cuanto a la disponibilidad de personal para logar cumplimiento de las obligaciones generales y específicas, es necesario que el oferente soporte y demuestre un equipo de trabajo con personal competente e idóneo (profesionales y de apoyo) para realizar cada uno del proceso de Auditoria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEMANDADAS POR LA ENTIDAD

Elaborar un instrumento de administración tributaria ajustado a la normatividad vigente con el propósito que la administración municipal dentro de los principios tributarios ejerza las funciones en los procesos de recaudo de las rentas, la administración del cobro coactivo y las demás derivadas del ejercicio de la administración tributaria:

1. Cumplir con el objeto, obligaciones contractuales y condiciones exigidas por la entidad en la calidad de los productos.
2. Brindar Asesoría y Acompañamiento en la revisión y actualización del estatuto tributario del Municipio.
3. Revisión del articulado del estatuto tributario existente, su contexto normativo y la aplicabilidad con los nuevos cambios en materia tributaria sean efectuados.
4. Incluir dentro del estatuto tributario, aquellas normas que se encuentran dentro de las reformas tributarias expedidas por el gobierno nacional y que hace necesario adaptar en la entidad territorial.
5. Realizar revisión de las tarifas de los diferentes tributos, sus alcances y la posibilidad de pago, de acuerdo con la capacidad socioeconómica de los contribuyentes del municipio.

6. Acompañar a la secretaría de hacienda en el proceso de socialización de las modificaciones al estatuto tributario ante la comunidad.
7. Acompañar a la secretaría de hacienda para la presentación del estatuto tributario ante el Honorable Concejo Municipal.
8. Asesorar la proyección del Proyecto de Acuerdo, por medio del cual se actualiza y se compila el Estatuto Tributario Municipal.
9. Asesorar la sustentación del Proyecto de Acuerdo, por medio del cual se actualiza y se compila el Estatuto Tributario Municipal, ante el Concejo Municipal, en sus diferentes instancias.
10. Proyectar los modelos de procesos administrativos coactivos.
11. Brindar capacitación a la entidad en la aplicación del procedimiento administrativo coactivo.
12. Entrega de un (01) ejemplar empastado full color y digital.
13. Las demás que, por la naturaleza del producto a entregar, el consultor deba realizar, con el visto bueno del supervisor del contrato.

COSTOS EN LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

1. Costos y honorarios:

El multiplicador de un contrato es vital para cubrir los costos operativos de una firma consultora y asegurar una retribución justa por su trabajo. Este factor abarca los costos de personal, la administración general y el capital, distribuyéndolos entre los contratos para ser absorbidos por el costo del personal que trabaja en ellos.

2. Variabilidad del multiplicador:

Es importante destacar que el multiplicador no es un valor estático, sino que puede variar con el tiempo debido a diversos factores internos y externos. Algunos ejemplos de estos factores incluyen la firma de nuevos contratos, la finalización de proyectos, la rotación del personal, cambios en la legislación laboral, variaciones en el costo de vida, y la expansión o reducción de la firma.

3. Diferencias entre firmas:

Incluso firmas de similar tamaño y antigüedad pueden tener multiplicadores diferentes, ya que sus condiciones administrativas y laborales pueden ser distintas, lo que impacta en sus costos.

4. Consideraciones a largo plazo:

Para proyectos que superan un año de duración, es crucial contemplar un multiplicador que prevea las variaciones en los costos y las prestaciones sociales a lo largo del tiempo. De esta manera, se asegura la sostenibilidad financiera del proyecto y se evita la necesidad de ajustes posteriores.

El sistema de factor multiplicador (FM) es un método para calcular el costo total de un proyecto de consultoría. Se basa en multiplicar el costo del personal utilizado en el proyecto por un factor que incluye los costos indirectos, las prestaciones sociales y los honorarios de la firma consultora.

¿Qué se incluye en el costo del personal?

- Sueldos
- Jornales
- Horas extras
- Primas regionales
- Viáticos

¿Qué se incluye en los costos indirectos?

- Gastos administrativos
- Costos de capital
- Otros costos asociados con la prestación del servicio

ASPECTO REGULATORIO

Normas generales:

Código de Comercio: Regula los aspectos generales de los contratos de prestación de servicios, incluyendo los de consultoría.

Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las normas para la contratación de servicios por parte del Estado.

Decreto 1074 de 2015: Reglamenta el Decreto 2150 de 1995, que a su vez reglamenta la Ley 80 de 1993.

Normas específicas:

Ley 2069 de 2020: Transforma el Sistema Nacional de Consultoría y establece los requisitos para la prestación de servicios de consultoría por parte de las entidades públicas.

Decreto 1646 de 2021: Reglamenta la Ley 2069 de 2020 y establece los requisitos para la creación y funcionamiento de los consultorios empresariales en las instituciones de educación superior.

Resolución 1082 de 2022: Por la cual se establecen los lineamientos para la estructuración de los pliegos de condiciones para la selección de consultores.

Otras normas:

Normas de ética profesional: Existen normas de ética profesional que regulan la conducta de los consultores.

Normas técnicas: Existen normas técnicas que establecen los requisitos para la prestación de servicios de consultoría en áreas específicas.

Responsabilidades:

Consultores: Los consultores tienen la responsabilidad de prestar un servicio de calidad, con base en los conocimientos y la experiencia profesional.

Clientes: Los clientes tienen la responsabilidad de proporcionar la información necesaria al consultor y de cumplir con los términos del contrato.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

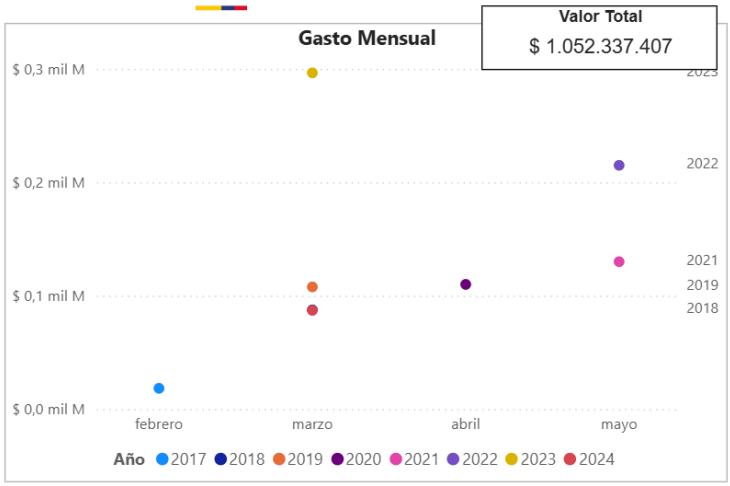
Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.

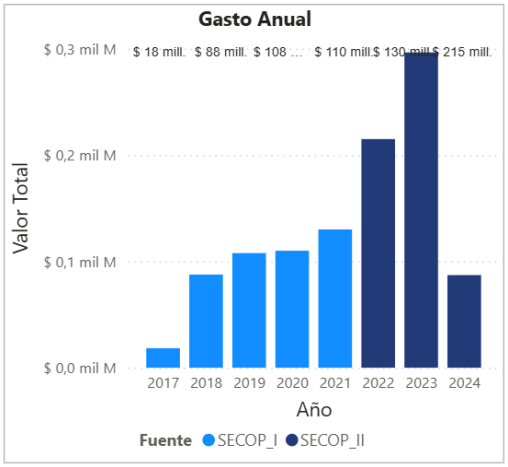
CLASIFICACIÓN UNSPSC

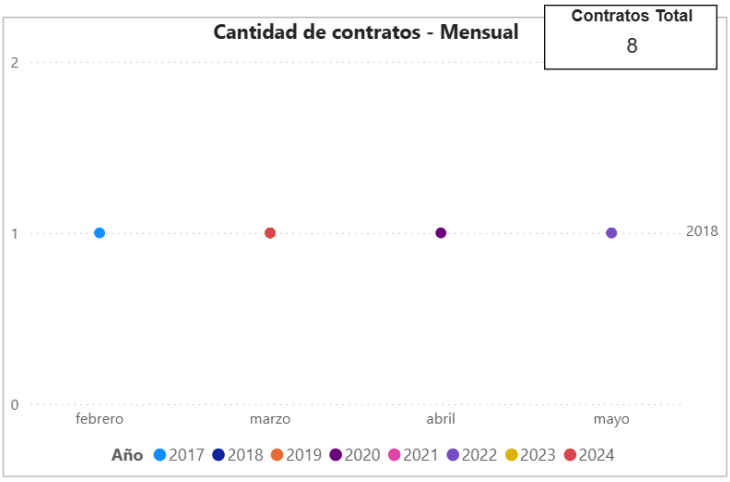
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE
1	84111500	Servicios Contables

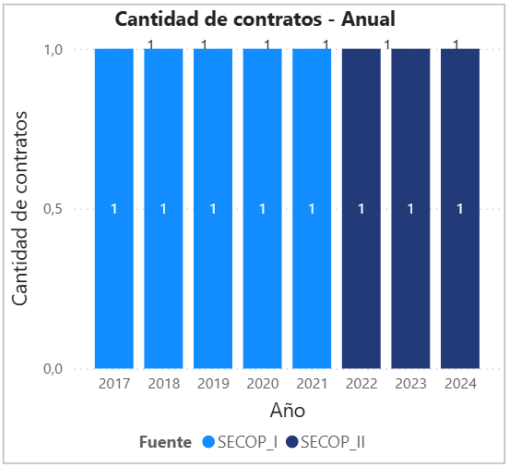
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

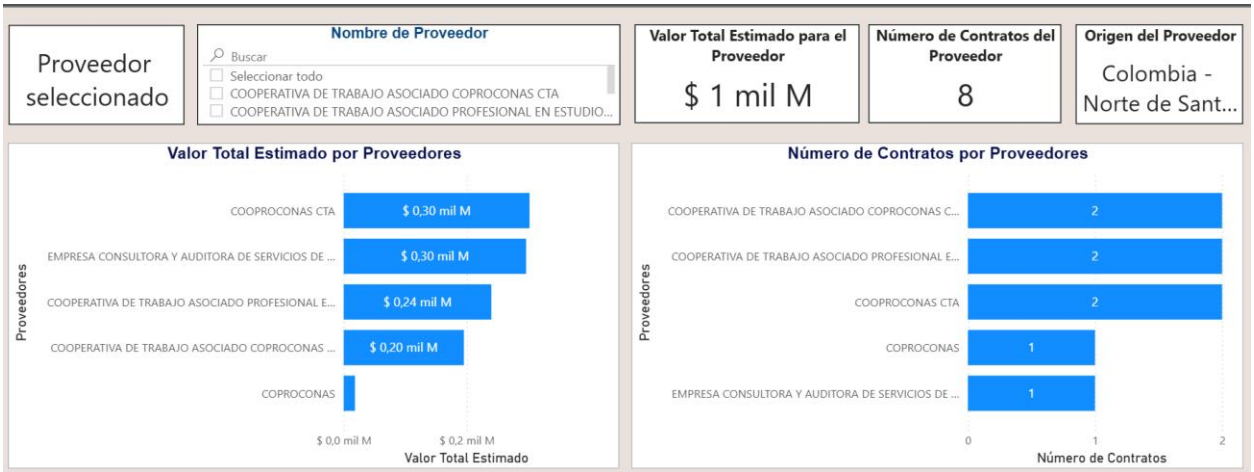




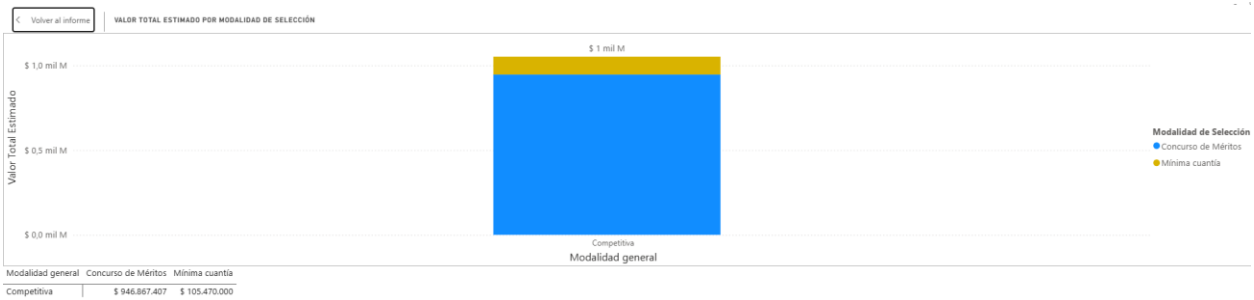




PROVEEDORES



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



La modalidad de contratación en el municipio de Villa del Rosario para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido por procesos competitivos bajo modalidad de Concurso de méritos.

Forma de Pago

Los pagos se hacen mediante la suscripción de actas totales o parciales, con base en los informes presentados por la supervisión del contrato, quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio, conforme el avance de la ejecución de las actividades del servicio.

Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Villa del Rosario:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

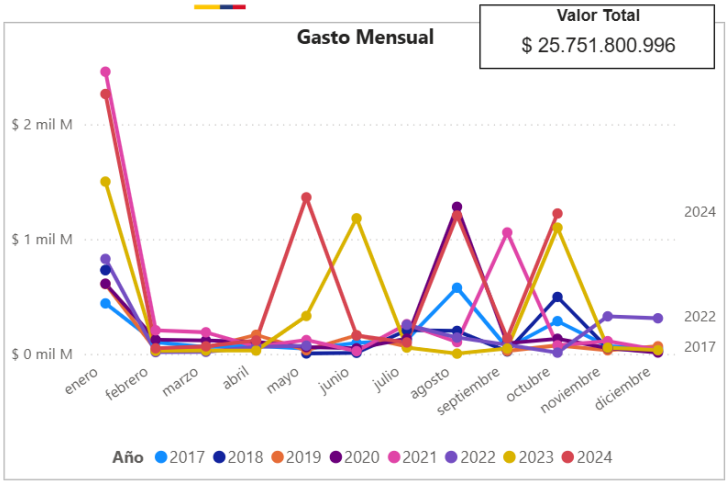
PROCESO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	CUANTÍA ESTIMADA
MC-003 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	AUDITORÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN REALIZADA POR LA EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CON ELGIN DE GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD AL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD	58.500.000 CO
MC-017 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AL NUEVO HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	58.500.000 COP
MINIMA CUANTIA 015 DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE VIAS URBANAS EN ZONA NORTE EN EL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	52.000.000 COP
INVITACION 007 DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	AVALÚO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO QUE PERMITA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	50.000.000 COP

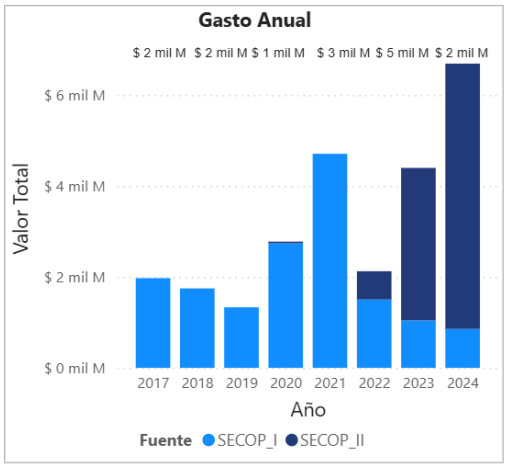
Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades.

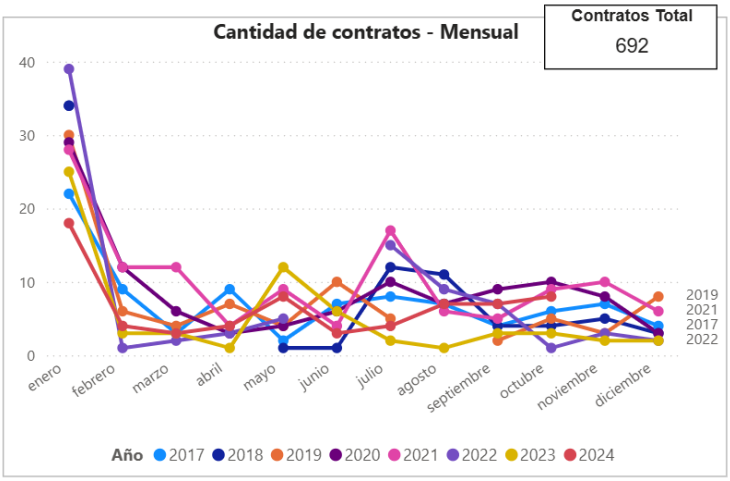
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2024

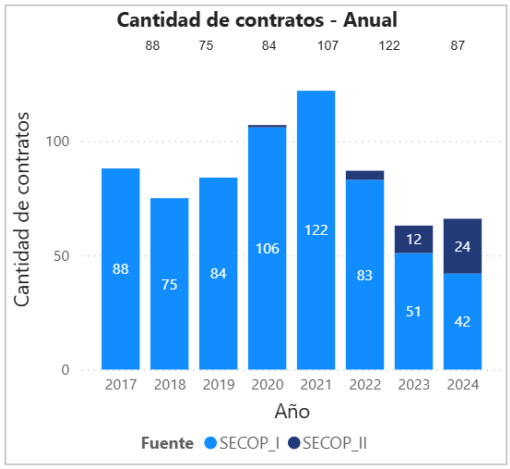
GASTO ANUAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



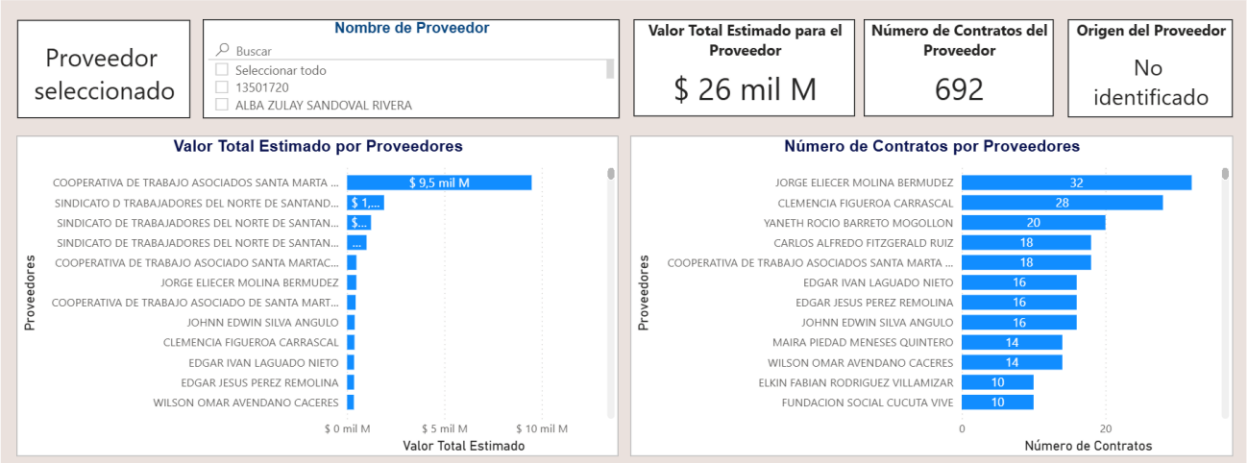




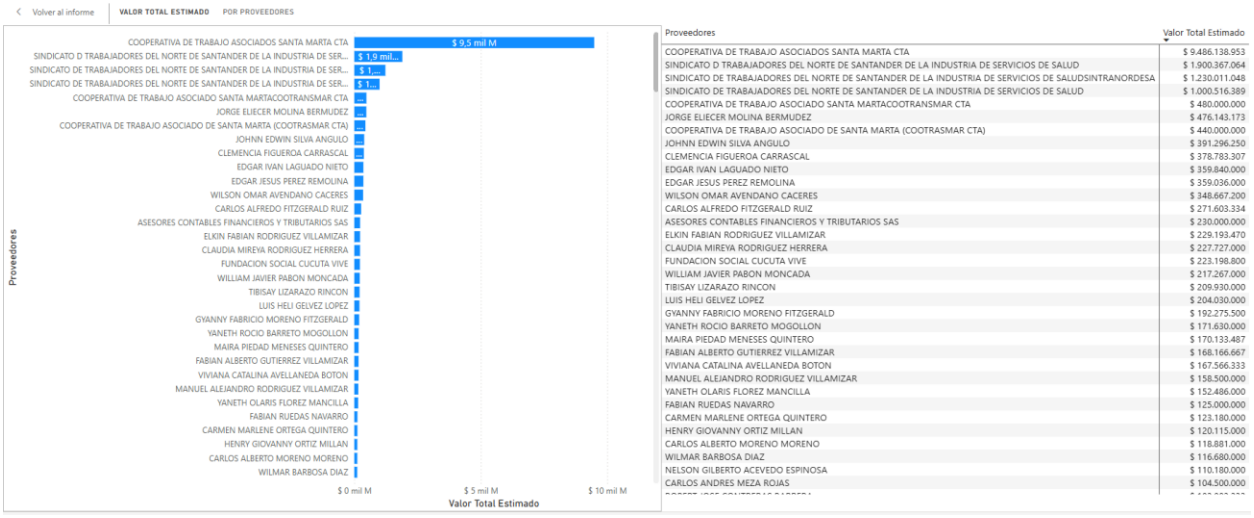


PROVEEDORES

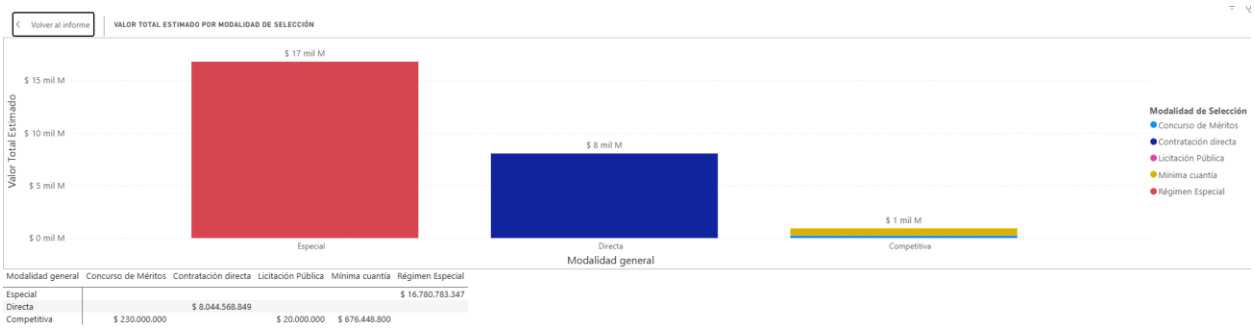
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Valor estimado por proveedores



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Nota: La información contenida en el análisis de la demanda fue extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Comportamiento del gasto histórico de otras entidades.

Número de proceso	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
CMA 080-2024	Concurso de méritos abierto	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, COMPILACIÓN, MODERNIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	58.310.000 COP
CMA-001-2024	Concurso de méritos abierto	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y APOYO INTEGRAL PARA ESTRUCTURAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMO SON: ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO, ESTATUTO DE RENTA	261.800.000 COP
CPS_134_2024	Contratación directa.	MUNICIPIO DE BECERRIL	ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL-CESAR	50.000.000 COP

SH-SH-CPS-160-2024	Contratación directa.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (ACUERDO NO. 044 DE 2008 Y SUS MODIFICACIONES) ACORDE CON LA REALIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO Y SU ÁREA METROPOLITANA	150.000.000 COP
2024238	Contratación directa.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMEINTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA, EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL (RENTAS E IMPUESTOS MUNICIPALES), REVISION Y ACTUALIZACION DEL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO, COMO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	120.000.000 COP

No se evidenciaron incumplimientos del contrato por parte de los proveedores.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

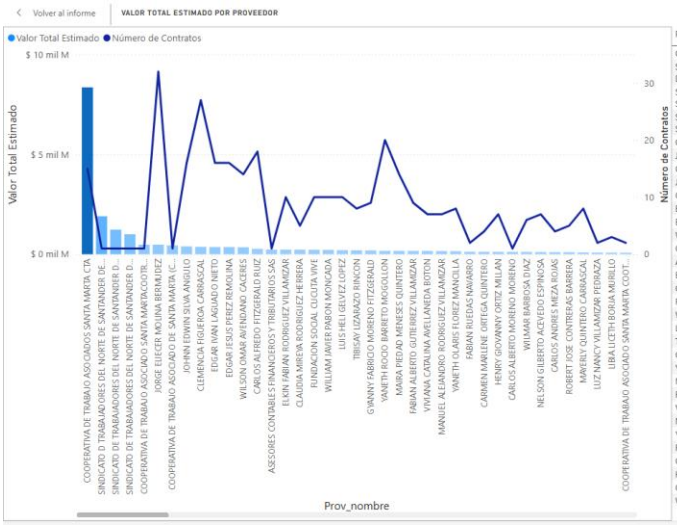
Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Ahora bien, en vista de que el municipio de Villa del Rosario se encuentra dentro de Departamento de Norte de Santander, se procedió a filtrar la información dada dejando a todas las Entidades que también pertenecen a este Departamento, esto con la finalidad de conocer los posibles oferentes que puedan desarrollar de forma idónea el presente proceso contractual.

A continuación, se relaciona la información obtenida.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 25 mil M	212	684



Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS SANTA MARTA CTA	$ 8.355.256.027	15
SINDICATO D TRABAJADORES DEL NORTE DE SANTANDER DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS DE SALUD	$ 1.900.367.064	1
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL NORTE DE SANTANDER DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS DE SALUDSINTRANORDESA	$ 1.230.011.048	1
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL NORTE DE SANTANDER DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS DE SALUD	$ 1.000.516.389	1
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SANTA MARTACOOTRANSMAR CTA	$ 480.000.000	1
JORGE ELIECER MOLINA BERMUDEZ	$ 476.143.173	32
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SANTA MARTA (COOTRASMAR CTA)	$ 440.000.000	1
JOHNN EDWIN SILVA ANGULO	$ 391.296.250	16
CLEMENCIA FIGUEROA CARRASCAL	$ 367.783.307	27
EDGAR IVAN LAGUADO NIETO	$ 359.840.000	16
EDGAR JESUS PEREZ REMOLINA	$ 359.036.000	16
WILSON OMAR AVENDANO CACERES	$ 348.667.200	14
CARLOS ALFREDO FITZGERALD RUIZ	$ 271.603.334	18
ASESORES CONTABLES FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS SAS	$ 230.000.000	1
ELKIN FABIAN RODRIGUEZ VILLAMIZAR	$ 229.193.470	10
CLAUDIA MIREYA RODRIGUEZ HERRERA	$ 227.727.000	5
FUNDACION SOCIAL CUCUTA VIVE	$ 223.198.800	10
WILLIAM JAVIER PABON MONCADA	$ 217.267.000	10
LUIS HELI GELVEZ LOPEZ	$ 204.030.000	10
TIBISAY LIZARAZO RINCON	$ 199.180.000	8
GYANNY FABRICIO MORENO FITZGERALD	$ 192.275.500	9
YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON	$ 171.630.000	20
MAIRA PIEDAD MENESES QUINTERO	$ 170.133.487	14
FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR	$ 168.166.667	9
VIVIANA CATALINA AVELLANEDA BOTON	$ 167.566.333	7
MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ VILLAMIZAR	$ 158.500.000	7
YANETH OLARIS FLOREZ MANCILLA	$ 152.486.000	8
FABIAN RUEDAS NAVARRO	$ 125.000.000	2
CARMEN MARLENE ORTEGA QUINTERO	$ 123.180.000	4
HENRY GIOVANNY ORTIZ MILLAN	$ 120.115.000	7
CARLOS ALBERTO MORENO MORENO	$ 118.881.000	1
WILMAR BARROSA DIAZ	$ 116.680.000	6

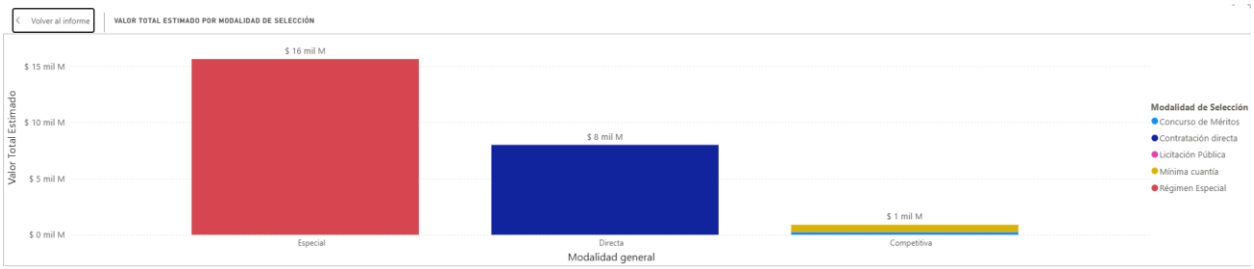
Nota: Tanto el gráfico como la tabla mostrada anteriormente están ordenadas de mayor a menor.

Para simplificar la información se tomó los proveedores más representativos, no obstante, la lista es más amplia, pero con menos incidencia en el segmento analizado.

De acuerdo a la información suministrada por el MAE, en el segmento analizado ha habido una gran participación de oferentes. Es importante tener en cuenta que la cifra exacta está sujeta a errores provocados por la digitación en la información de los proveedores, tales como cambios de letra en los nombres y apellidos y números de identificación, ya que algunos se presentan con cédula de ciudadanía y NIT en diferentes procesos y esta situación provoca distorsión en la cantidad de oferentes ya que el sistema toma a la misma persona como dos distintas.

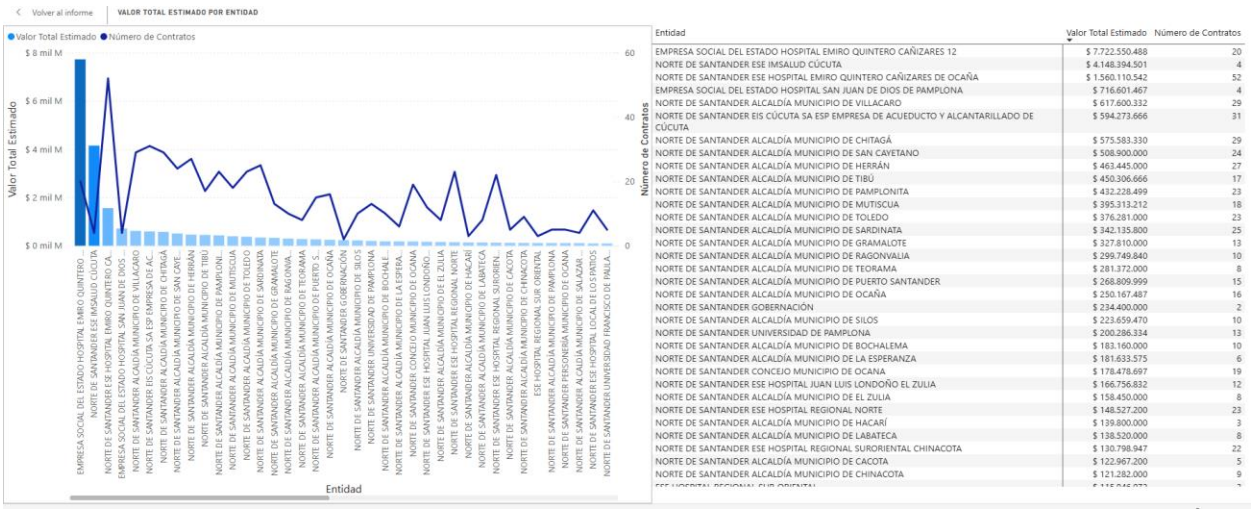
Por otra parte, la información mostrada en la gráfica es solo una muestra, la lista es más extensa pero que no se muestra en el presente análisis de demanda para no alargar el documento.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial
Especial					$ 15.638.900.421
Directa		$ 7.999.018.849			
Competitiva	$ 230.000.000		$ 20.000.000	$ 640.448.800	

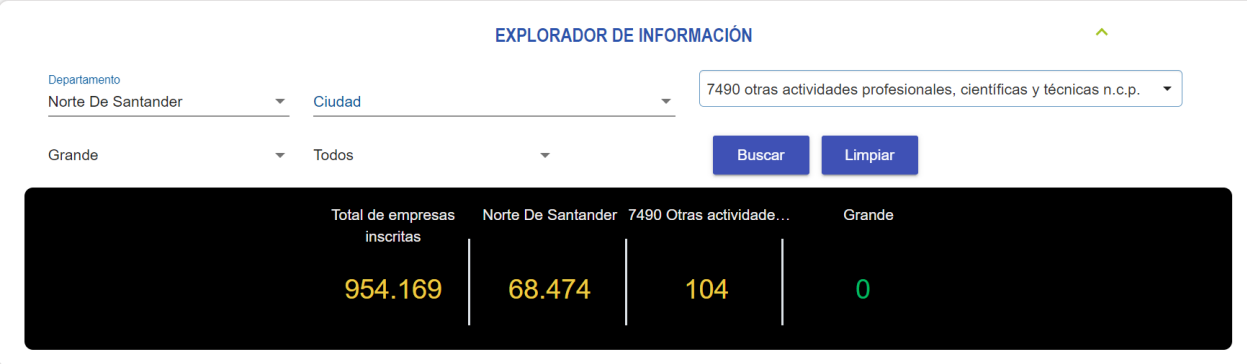
VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	$ 7.722.550.488	20
NORTE DE SANTANDER ESE IMSALUD CÚCUTA	$ 4.148.394.501	4
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	$ 1.560.110.542	52
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	$ 716.601.467	4
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLACARO	$ 617.600.332	29
NORTE DE SANTANDER EIS CÚCUTA SA ESP EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	$ 594.273.666	31
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	$ 575.583.330	29
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	$ 508.900.000	24
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	$ 463.445.000	27
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBÚ	$ 450.306.666	17
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PAMPLONITA	$ 432.228.499	23
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUTISCUA	$ 395.313.212	18
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$ 376.281.000	23
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	$ 342.135.800	25
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRAMALOTE	$ 327.810.000	13
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 299.749.840	10
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TEORAMA	$ 281.372.000	8
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 268.809.999	15
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAÑA	$ 250.167.487	16
NORTE DE SANTANDER GOBERNACIÓN	$ 234.400.000	2
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILOS	$ 223.659.470	10
NORTE DE SANTANDER UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	$ 200.286.334	13
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOCHALEMA	$ 183.160.000	10
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	$ 181.633.575	6
NORTE DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPIO DE OCAÑA	$ 178.478.697	19
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO EL ZULIA	$ 166.756.832	12
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ZULIA	$ 158.450.000	8
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	$ 148.527.200	23
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 139.800.000	3
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	$ 138.520.000	8
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL CHINACOTA	$ 130.798.947	22
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACOTA	$ 122.967.200	5
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 121.282.000	9

Por otra parte, se consulta la página web Compite 360 Información Empresarial de Colombia, para conocer los posibles oferentes que se encuentran dentro de la siguiente clasificación industrial:

División	Grupo	Clase	Descripción
74			Actividades profesionales, científicas y técnicas
	749	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p



Se observa que a nivel departamental existen 104 empresas inscritas en la Cámara de Comercio con las actividades mencionadas.

Ahora bien, se procede a verificar la existencia de empresas inscritas en el municipio de Villa del Rosario.



Como se aprecia, el municipio de Villa del Rosario cuenta con un universo considerable de posibles oferentes PYME que puedan satisfacer la demanda del servicio requerido de manera directa o indirecta garantizando así la pluralidad de oferentes.

ESTUDIO DE MERCADO

Para establecer el presupuesto del presente proceso contractual se revisó la demanda de otras Entidades con objeto y condiciones similares.

PRESUPUESTO

La Entidad establece el valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad del servicio que genere la contratación en relación con las obligaciones a cargo del contratista	Genera incumplimientos con las actividades establecidas en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Regulatorio	Interna y Contratista	Incumplimiento en la prestación del servicio.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de personal idóneo.	Generan retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad del objeto.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra que genera conflictos y retrasos en los plazos de ejecución Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos necesarios para el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores, cantidades y precios administrativos, operáticos, financieros y presupuestales impidiendo de tal manera de forma parcial o total con la ejecución del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las Variaciones de los precios.	Provoca desequilibrios económicos, presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo de proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumpliendo de este mismo. Permite información artificial la cual no sería fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan, ni supervisar las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo por parte del contratista.	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca un desorden en el trabajo y suele desorientar al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
9	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y orden público.	Genera modificaciones sustanciales, en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas Generan cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

10	Específico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

Proyectó: Javier Castellanos Romero / Economista
Apoyo profesional a Secretaría de Planeación